

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22645** *CEPRES ASISTENCIA SANITARIA, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1679/2009, ejecución número 73/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Isabel Sánchez Avila, doña Rene Roberto Chavez Luna y don Jesús Lagos Murillo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 01/06/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Cepres Asistencia Sanitaria, S.L., por importe de 12.967,75 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 1 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110046650-1